

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

20 ABRIL 1965 (DEP. LEGAL - M. H. -148-1958)

N.º 6

ALOCUCION PASTORAL CON MOTIVO DEL «DÍA MUNDIAL DE PRECES POR LAS VOCACIONES»



LA comunicación recibida de la S. Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios, que insertamos en este BOLETÍN, hace ver el gran interés que tiene Su Santidad el Papa Paulo VI, felizmente reinante, en la celebración del «Día Mundial de Preces por las Vocaciones» por él instituido a perpetuidad.

La mies es mucha y los obreros son pocos; rogad al Señor de la mies que envíe operarios a su mies.—El conocimiento de la amplitud de ese campo de mieses va siendo mayor de cada día y, por tanto, también lo es el de la necesidad de más y más numerosos y escogidos operarios, cuales son los sacerdotes, los religiosos y las religiosas. Advirtamos que el Papa en este caso no pide limosnas, aunque tan necesarias sean, sino que pide únicamente oración, ateniéndose a las mismas palabras de Cristo y a aquellas otras del mismo que se leen en el Evangelio de San Mateo: «En verdad también os digo que si dos de entre vosotros se concertaren sobre la tierra acerca de cualquier cosa que pidan, les será otorgado por mi Padre, que está en los cielos. Pues dondequiera que estén dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.» (18, 19-20). Juntémonos, pues, todos en una misma oración y domine en medio de todos

la unidad, que hará nuestra oración más eficaz en esta rogativa.

El «Día del Prelado», que se celebraba en la Dominica del Buen Bastor, queda trasladado al domingo más próximo al 8 de Mayo, Aniversario de Nuestra Elección Episcopal, que este año es el día 9 del mismo mes.

En la predicación de dicho «Día Mundial» se encarezca la importancia así de la vocación sacerdotal como la de los religiosos y de las religiosas. ¿Quién duda que son ellos y ellas poderosísimo medio para llevar adelante los trabajos que requieren en estas difíciles circunstancias las necesidades de la Iglesia?

Bien será que los religiosos y religiosas concurren a la Misa solemne de la Catedral o de la Parroquia y que se haga al final un acto en favor de todas las vocaciones, según la intención del Papa. Recítese en dicho acto la Oración por Nos compuesta a tal efecto, que se publica en este BOLETÍN.

Se invite a los fieles a unirse a la intención del Papa en las oraciones, Misa y Comunión de este día y especialmente a los niños, a los miembros de la Acción Católica, Asociaciones piadosas, enfermos, etc.

Por cuanto la S. Congregación de Seminarios pide que se le dé cuenta de lo que se hiciere en esta Diócesis, Nos envíen los Rdos. Sres. Ecónomos una relación sucinta de lo que les sugiramos y de otras cosas que hubieren hecho siempre dentro las normas pontificales señaladas.

Ciudadela, 20 de Abril de 1965.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.

SACRA CONGREGATIO DE SEMINARIIS ET
STUDIORUM UNIVERSITATIBUS

N.º 18/65

Roma, 10 de Enero de 1965

A LOS EXCMOS. ORDINARIOS, SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA «JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES»

Excelencia Reverendísima,

La «Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones», instituida a perpetuidad por S. S. Pablo VI, se ha celebrado por vez primera el año pasado en gran parte de las Diócesis el 12 de abril, segunda Dominica después de Pascua.

Al manifestar nuestra más viva complacencia, no podemos menos de expresar también nuestra sincera gratitud a los Excelentísimos Obispos que, después de las celebraciones, han hecho llegar hasta este Sagrado Dicasterio una relación detallada de las mismas, con abundante y escogida documentación.

El Emmo. Señor Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, sabedor de lo que se había hecho en las Diócesis, se complacía en manifestar sus más profundos sentimientos de reconocimiento y alegría «a cuantos han prestado su generosa y válida aportación para el feliz éxito de la reciente iniciativa pontificia». Y añadía: «Hago votos para que esta iniciativa continúe teniendo cada día más resonancia en el pueblo cristiano, promoviendo todos los medios para la solución del importante problema de las vocaciones».

Con la intención de corresponder a las solicitudes y votos del Augusto Pontífice, este Sagrado Dicasterio, de acuerdo con la Sagrada Congregación de Religiosos, tiene el honor de comunicar a Vuestra Excelencia Reverendísima, que la segunda «Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones», siguiendo las disposiciones dadas por el Santo Padre, tendrá lugar en el presente año de 1965 el 2 de mayo próximo, segunda Dominica después de Pascua, llamada en el Rito Latino del «Buen Pastor».

Entre esas disposiciones queremos recordar de modo particular dos: la primera que se refiere a la unidad de la «Jornada Mundial», común a todas las vocaciones, sacerdotales y religiosas, la segunda que subraya el carácter espiritual de la celebración.

Como comentario de las mismas disposiciones, quisiéramos todavía destacar que la «Jornada Mundial» constituirá ocasión verdaderamente extraordinaria para una nueva «cruzada» de oraciones de sacerdotes, religiosos, seminaristas, que ha de encontrar en la celebración del 2 de mayo el punto culminante de una larga participación comunitaria y de un fervor religioso intensamente sentido.

La «Jornada Mundial», a su vez, no podrá dejar de tener las más favorables repercusiones aun sobre la actividad pastoral ordinaria del Clero y de los mismos fieles en favor de las vocaciones, especialmente en las circunstancias presentes, cuando las necesidades de la Iglesia han aumentado enormemente en todas partes, y las fuerzas disponibles de sacerdotes, religiosos, misioneros, aparecen todavía muy desproporcionadas a la inmensidad de la empresa.

Nos complacemos desde ahora en expresar a Vuestra Excelencia Reverendísima los mejores augurios para la celebración de la «Jornada Mundial» en su Diócesis, salvando siempre otras posibles costumbres locales meritorias. Al propio tiempo le agradeceremos vivamente nos envíe después una relación sobre el desarrollo de la misma, juntamente con la documentación que Ud. crea oportuna.

Con profunda estima y reverente obsequio, me confirmo

de Vuestra Excelencia Reverendísima
devotísimo

JOSEPH CARDINALIS PIZZARDO

† DINUS STAFFA, *Secretarius*.

ORACIÓN
 CON MOTIVO DEL PONTIFICIO
 «DÍA MUNDIAL DE PRECES
 POR LAS VOCACIONES»

¡Oh Dios Padre, Señor del vasto campo de la Iglesia Católica, en que han de formarse todos los pueblos, como mies espiritual para el Cielo! Jesucristo, Vuestro Divino Hijo, mostró este campo a los apóstoles, animándoles a trabajar en él, y, lleno de compasión ante el espectáculo de las muchedumbres abandonadas, les dijo un día y repitió otro día a los setenta y dos discípulos: «En verdad que la mies es mucha, mas los obreros son pocos; rogad, pues, al Señor de la mies que envíe obreros a su mies» (In. 4, 35-38; Mat. 9, 36-38; Luc. 10, 1-2).

Reconocemos esas palabras de Jesús como dichas también a todos los fieles, y, por tanto, cumpliendo el precepto de Vuestro Divino Hijo, a Vos acudimos humildemente en demanda de vocaciones del clero secular, del regular y, en general, de las vocaciones religiosas de todo orden y carácter: Enviad, Señor, obreros a vuestra mies, enviad dignos sacerdotes y religiosos y religiosas a vuestra Iglesia.

Aumentad en las familias cristianas la fe, la piedad y la estima de la dignidad y oficio sacerdotal y de la vida religiosa. Amparad la tierna infancia, fortaleced la adolescencia, librándola de las contaminaciones del mundo corruptor, y, de entre lo más generoso y lo más puro de ella, escoged y encaminad al sacerdocio y a la vida religiosa a los que han de ser idóneos servidores vuestros en la Santa Iglesia.

Elegidlos Vos; y, como el día de Pentecostés sobre el Cenáculo de Jerusalén, derramad ahora copiosamente la gracia del Espíritu Santo sobre todos los seminarios y las casas religiosas, a fin de que el Espíritu divino llene el corazón de los que allí trabajan y de los que allí se educan; y así, formados éstos santamente en todas las virtudes, salgan en su día a aplicarse con desvelo a la salvación de las almas.

Unidos a nuestro Augusto Pontífice, os lo rogamos por Jesucristo, Nuestro Señor, y con intercesión de su Santísima Madre, Madre también de la Iglesia Universal. Amén.

Oración compuesta por el Rdm. Sr. Obispo para la Diócesis de Menorca.

ALOCUCION PASTORAL

CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE LA PATRONA DE LA DIÓCESIS, LA VIRGEN DE MONTE EL-TORO, INVITANDO A LA MISA EN EL SANTUARIO DIOCESANO, A LA BENDICIÓN PONTIFICAL DE TODOS LOS CAMPOS DE MENORCA Y FIJANDO EL «DÍA DEL PRELADO»

LAS tres cosas que se anuncian en el título de esta Alocución quedan también enlazadas en el presente año, y así Nos limitamos a reproducir casi íntegramente lo mismo que os decíamos el año pasado.

1—El día 8 de Mayo, festividad de la Virgen de Monte El-Toro, Patrona de la Diócesis, en la Catedral y en las Parroquias haya Misa vespertina, a ser posible cantada, en la que, además de la breve homilía, se lea la parte histórica de las Preces pidiendo la declaración pontificia del Patronato principal de la Virgen según el corto resumen que se adjunta en este BOLETÍN. 2—El mismo día 8 en el Santuario Diocesano de Monte El-Toro por los Superiores y alumnos del Seminario, a las once, se cante una Misa, a la que se invita desde ahora a cuantos peregrinos por su devoción quisieren concurrir. Igualmente, además de la breve homilía, se leerá el sobredicho resumen de la parte histórica de las Preces. 3—Que, además de la predicación homilética, se lea el resumen anteriormente dicho en las Misas del domingo de la solemnidad externa (día 2 o día 9 de Mayo).

La finalidad de tal lectura, como os decíamos, es que el pueblo menorquín sepa, sin desviaciones, muy interesantes detalles de los orígenes, devoción, Imagen y Santuario de la Virgen de Monte El-Toro.

Queda, por tanto, facilitada, y cobrará más importancia con la celebración de Misa propia de la Virgen en su propio Santuario, aquella peregrinación diocesana que hace veintitrés años establecimos y viene realizándose dichosamente en uno de los primeros domingos de Mayo, terminando con la Pontifical Bendi-

ción desde la cumbre sagrada sobre todos los campos de la isla. Razonable será que ordinariamente se escoja para tales actos el domingo más cercano al día ocho de Mayo. A tal efecto, en el presente año señalamos el domingo segundo de dicho mes día 9.

*

Siguiendo, pues, la costumbre de los años precedentes, tendrá lugar el indicado día 9, segundo domingo de Mayo, solemnidad externa de nuestra Patrona, la peregrinación general Diocesana; la Misa en el Santuario Diocesano en honor de la Virgen, que, tratándose allí de una fiesta tan popular, disponemos se use en ella nuestra lengua menorquina, según el texto por Nos revisado; y la anual Pontifical Bendición de todos los campos de Menorca desde Monte El-Toro. No olvide cada Parroquia la bendición de sus términos el día 3 de Mayo u otro más oportuno. Tales actos revisten siempre carácter de rogativa, ya para que las influencias de los tiempos no malogren nuestras cosechas materiales, ya también para que no nos falte la espiritual cosecha de caridad y de paz.

Para constante aumento de esta solemnidad religiosa y popular, deseamos y esperamos que también este año, a más de las acostumbradas representaciones del Ilmo. Cabildo, del venerable Clero parroquial y del Seminario, haya, como en los pasados, la de todos los Ayuntamientos de la isla, es decir, los señores Alcaldes y Corporaciones Municipales, con su vara e insignias y con los maceros para mejor remarcar el carácter oficial de su asistencia. Conforme decíamos en la Alocución de años anteriores, esta honorífica y encarecida invitación a los magníficos Ayuntamientos la hacemos, no sólo porque muy de cerca les interesa la prosperidad del campo, mas también porque son los sucesores de los antiguos Jurados que en pasados siglos regían toda la isla; los cuales se distinguieron siempre por su celo en favor del Santuario, ya teniendo oficialmente constituida la «Cofradía del Thoro» con que ayudar al culto del mismo y aumentar hacia él la devoción de los pueblos menorquines, ya dando ellos en las mejores oportunidades testimonio público de la suya, co-

mo lo hicieron, por ejemplo, al escribir un Memorial a Felipe III en 2 de Febrero de 1615, donde solemnemente decían con referencia a nuestra Señora de Monte El-Toro: «Todos nuestros antepasados y los que somos y seremos la tuvieron, tenemos y tendremos por Patrona, Abogada y amparo de toda la Isla, a la que acudimos en todas nuestras necesidades». Es un precioso testimonio histórico que en esta oportunidad place repetir y ¡cuánto más ahora en que tal título está tan solemnemente autorizado y realzado por la Santa Sede!

La Acción Católica de cada una de las Parroquias tendrá su representación, y llevará como en años anteriores la propia «lledània», con el esplendente monograma mariano, coronada de flores y de follaje. ¡Tantas flores como asociados! Y agrada el saber que numerosos jóvenes, principalmente de los centros rurales de A. C., tienen el propósito de adelantarse y celebrar allí una devota vigilia eucarística, que deseamos sea a intención del Concilio Ecuménico Vaticano II.

Esta Bendición Pontifical, atrayente de todos los menorquines, lo es más aún de nuestros honorables payeses, a quienes más inmediatamente tocan las tareas y contratiempos o beneficios del campo; y la celebramos en torno al Santuario de Monte El-Toro, el cual hemos apellidado más de una vez nuestra «Catedral payesa». Por esto, llamando a todos los menorquines, hacemos especial llamamiento a ellos, a los jóvenes y a las jóvenes payeses de Menorca, invitándoles al acto y a que, después de la Bendición, celebren allí mismo una asamblea de todos los respectivos centros rurales de Acción Católica, siquiera, por la premura del tiempo, hayan de limitarse a una vibrante palabra de exhortación, a un cántico, a un religioso contacto de confraternidad.

*

Esperamos que, entre los diversos actos de la mañana, no faltarán en los momentos oportunos los cánticos siempre recomendados, sin perjuicio de las disposiciones litúrgicas: el de la dulce hermandad, cual la cantaban hace miles de años los buenos israelitas, al reunirse de todos los pueblos sobre el monte

de Sión: «Ecce, quam bonum et quam iucundum, habitare fratres in unum» — «Mirau qu'es de bo i qu'es de dols, qu'els germans visquen tots units»; el himno a la Virgen de Monte El-Toro; el Padrenuestro popular responsorial, con la petición así repetida «El nostro pa de cada dia...», que tan acomodada es al peculiar carácter y finalidad de esta ceremonia de rogativa; el cántico del «Magnificat» en menorquín con su nota gregoriana, que fue el saludo con que acogieron nuestros pueblos todos a la Virgen en la peregrinación de la Imagen de 1954. Allí, cerca del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús, cantad con vibrantes acentos aquella plegaria con que nuestros antepasados, los labradores del campo de Menorca, descansaban de sus rudos trabajos, rogando por el labrador espiritual de todas las tierras del orbe cristiano, que es el Papa: «Dulcíssim Cor de Jesús, Vos qui le Iglesia amau tant, ajudau al Pare Sant», el Padre Santo, el providencialísimo Paulo VI, felizmente reinante, que Dios nos conserve para bien de su Iglesia, terminación del Concilio y paz y toda prosperidad del mundo entero.

*

En este número del BOLETÍN indicamos que el «Día del Prelado» en la Diócesis, que se celebraba en la Dominica del Buen Pastor, queda trasladado, en razón del «Día Mundial de Preces por las Vocaciones», al día 9 de Mayo, que es el domingo más cercano al día 8 del mismo mes, Aniversario de Nuestra Elección Episcopal, y que coincidirá con las solemnidades del Santuario Diocesano que ahora os anunciamos. Sea este día de oración por vuestro Obispo y récese en todas las iglesias de Menorca la siguiente oración litúrgica:

«Oh Dios, Pastor y guía de todos los fieles, mirad propicio a vuestro siervo Bartolomé, el cual habéis querido que, como Pastor, gobierne la iglesia de Menorca. Os rogamos le concedáis que aproveche con la doctrina y el ejemplo a los que gobierna, para que juntamente con la grey, que le ha sido confiada, llegue a la vida sempiterna.—Omnipotente y eterno Dios, tened misericordia para vuestro siervo Bartolomé y dirigidle según

vuestra clémencia por el camino de la eterna salvación, para que, por vuestra gracia, desee siempre lo que os agrada y lo realice con toda fortaleza.—Por Cristo Señor Nuestro. Amén.»

Ofrezcan por Nos los más fervorosos diocesanos la Santa Misa y Comunión. Agradecemos a todos anticipadamente sus oraciones, que, siendo para Nos, son también para los diocesanos.

Os bendecimos en el nombre del † Padre y del † Hijo y del Espíritu † Santo.

Ciudadela, 20 de Abril de 1965.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.

INSTRUCCIONES PARA LA PEREGRINACIÓN DEL DOMINGO, 9 DE MAYO

- 1.^a—La hora y punto de concentración será a las 9 y media en la villa de Mercadal, donde habrá lugar para colocar las caballerías y vehículos.
- 2.^a—A las nueve y tres cuartos, se organizará la subida a pie desde la Parroquia hasta el Santuario de Monte El-Toro, rezándose el Santo Rosario y las Letanías. Veríamos con satisfacción que, mientras fuere posible, se suprimieran los grupos particulares y procuraran unirse todos a la procesión.
- 3.^a—A las once, Misa y Bendición de todos los campos de Menorca.
- 4.^a—Después, habrá la concentración de los centros rurales de Acción Católica y una segunda Misa.
- 5.^a—El Rdm. Prelado concede 100 días de indulgencia a los que asistieren a la peregrinación.

Léase a dese cuenta en todas las Misas el domingo anterior a la fiesta.

NOTA A LOS RDOS. PÁRROCOS

Se recuerda la disposición del Señor Obispo, por la cual en lo sucesivo la corona *lledania* de flores, portada en la Romería de Monte El-Toro con motivo de la bendición de todos los campos de Menorca, ha de colocarse en la capilla de la Virgen de la iglesia parroquial durante el Mes de Mayo, Mes de Maria, renovándose oportunamente las flores.

NOTA HISTÓRICA SOBRE LA DEVOCIÓN A NTRA. SRA. DE EL-TORO

(para ilustrar la homilía de la fiesta)

Ya poco tiempo después de la reconquista de Menorca en el siglo XIII, comenzó a desarrollarse la devoción que los fieles menorquines sienten hacia la Sma. Virgen María, venerada en la cumbre de El-Toro. Se sucedieron en su culto los mercedarios, los sacerdotes diocesanos y los agustinos, quienes edificaron la actual iglesia, donde a través de los siglos la Madre de Dios acoge a los numerosísimos devotos que a Ella suben, incluso muchas veces a pie descalzo, por los ásperos caminos de la abrupta montaña, ya movidos de su fervor personal, ya en solemnes peregrinaciones diocesanas y parroquiales.

En los tristes días del verano de 1936, los impíos derribaron la sagrada Imagen de su retablo y, después de intentar en vano decapitarla, la arrojaron en la hoguera que ardía delante del santuario, de donde providencialmente fue salvada por un guardián de la torre. Oculta luego por manos piadosas, después de la Liberación de la isla fue debidamente restaurada y devuelta con triunfo a su santuario el lunes de Pentecostés de 1939.

Muy largo sería enumerar el incremento que ha adquirido la devoción y culto de la Sma. Virgen del monte El-Toro en estos últimos años. Buena prueba son de ello la restauración y ampliación de su santuario, la consagración litúrgica del templo, la Coronación pontificia de la Imagen, la institución de la Casa Diocesana de Ejercicios, del Seminario de verano y de la comunidad de ermitaños, la anual peregrinación de toda la isla para la bendición pontifical de los campos de Menorca y, más recientemente, la declaración de la Virgen de El-Toro como Patrona principal de Menorca y la concesión de su misa y oficio propios.

Por todo ello, la devoción a la celestial Señora queda más y más arraigada en el corazón de los fieles menorquines, que tantas veces en el transcurso de los siglos han venido experimentando el patrocinio de su Reina Coronada.

(Vide más detalles en el BOLETÍN de Enero de 1962, págs. 12*-16*).

(Versión menorquina)

NOTA HISTÒRICA SOBRE LA DEVOCIÓ A LA MARE DE DÉU D'EL-TORO

Ja poc temps després d'haver sigut reconquistada Menorca al segle XIII, va començar a créixer la devoció dels feels menorquins a la Mare de Déu, venerada dalt de la muntanya d'El-Toro. Allà van exercir el seu culte els frares mercedaris, els sacerdots i els agustins, que van edificar l'actual iglésia, des d'on Maria acolleix els moltíssims devots que a Ella pugen, no poques vegades a peu descalç, pels aspres camins de la muntanya, moguts pel seu fervor personal, o formant grans peregrinacions diocesanes o parroquials.

Als dies del trist estiu del 1936, homos sense fe van arrabassar la santa Imatge del seu retable i, després de ferir-la intentant tallar-li el coll, la van tirar a un fester encès davant del santuari. D'allà va ser providencialment salvada pel torrer. La Imatge, amagada després per mans piadoses, va ser restaurada en la Lliberació, i la segona festa de Pentecostès del 1939 va ser tornada triomfalment a la seva iglésia.

Seria molt llarg anar dient com en els darrers anys ha augmentat la devoció menorquina a la Mare de Déu d'El-Toro. En són bona prova la restauració i ampliació de la iglésia, la seva consagració litúrgica, la Coronació pontificia de la sagrada Imatge, la institució de la Casa d'Exercicis, del Seminari d'estiu i de la comunitat d'ermitans, la peregrinació diocesana que es fa cada any per a beneïr pontificalment els camps de tota l'illa i per últim la declaració de la Mare de Déu d'El-Toro com a Patrona principal de Menorca i la concessió de missa i ofici propis.

Per tot açò, la devoció a la celestial Senyora queda més i més arrelada al cor dels bons menorquins, que tantes vegades, en el curs dels temps, ha experimentat l'amorós patrocini de la seva Reina Coronada.



CIRCULAR

SOBRE EL MES DE MARIA

En la proximidad del Mes de Mayo, en que se acostumbra celebrar en las iglesias de la Diócesis la devoción llamada del Mes de María, no podemos menos de estimular a nuestros carísimos fieles a que también este año se esmeren en cumplirlo. Sea mayor motivo para ello el haber declarado el Concilio a María Madre de la Iglesia y lo que recientemente ha dicho el Papa, según publica la prensa católica de estos días.

«Ciudad Vaticano.—Su Santidad el Papa ha coronado una imagen de la Virgen en un cuadro que se venera en el santuario de Pompeya y ha solicitado la renovación de la devoción a la Virgen María. «Que la imagen de María, que cada cristiano debe llevar dentro de sí, sea restaurada, renovada y enriquecida. Debemos restaurar en nuestros corazones la devoción a Nuestra Señora», dijo el Pontífice a los peregrinos reunidos en la Basílica de San Pedro para la ceremonia.»

He aquí una norma práctica para celebrar provechosamente esta tradicional devoción mariana.

Ciudadela, 20 de Abril de 1965.

† EL OBISPO.

CONFERENCIA DE RDMOS. METROPOLITANOS

COMISIÓN EPISCOPAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

(Julio de 1964)

Se acuerda fundir en una sola las actuales Comisiones Episcopales de Prensa e Información de la Iglesia y de Cine, Radio y Televisión. La nueva Comisión Episcopal estará presidida por el Excmo. y Rdmo. Sr. Don Pedro Cantero Cuadrado, Arzobispo de Zaragoza, y serán miembros los Excmos. y Rdmos. Sres. Obispos de Calahorra, Lugo, Santander, Málaga y Auxiliar de Sevilla.

«DÍA DE LA MADRE»

(Enero de 1965)

«Dados los inconvenientes que se oponen a la celebración del llamado *Día de la Madre* en la fiesta de la Inmaculada Concepción, la Conferencia accede a que pueda ser celebrado el *primer domingo de mayo*, según se viene practicando en varias diócesis».

COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA

Madrid, 1 de abril de 1.965

Comunicado sobre el Leccionario Litúrgico Castellano

Ante la inminente aparición del volumen I del Leccionario en lengua castellana y para disipar ciertas dudas ocasionadas por la publicación de diversos anuncios, la Comisión Episcopal de Liturgia comunica lo siguiente:

1.—El Leccionario es el *Libro de Ambón*, necesario para la proclamación de la Palabra de Dios en la celebración de la Santa Misa. Contiene la versión castellana de los textos de las Lecturas, Epístolas, Cantos interleccionales y Evangelios, debidamente aprobada por el Episcopado Español y confirmada por el «Consilium».

2.—El Leccionario, por razones de orden práctico, constará de dos volúmenes.

En el primero se insertan los textos correspondientes a las misas de los domingos y fiestas de precepto de todo el año. Su uso, cuando tengan lugar celebraciones en lengua castellana, será obligatorio y exclusivo para todos los sacerdotes, a partir del día 1 de mayo próximo.

3.—Los párrocos y rectores de iglesias podrán adquirir el volumen I del Leccionario durante los primeros días del mes de abril. Hasta el día 1 de mayo, será *facultativo* el uso de las ver-

siones contenidas en el Leccionario y en los misales de los fieles, aprobados por el Episcopado Español. Esta facultad cesará el día 1 de mayo, según lo establecido en el párrafo anterior.

4.—El volumen II del Leccionario, muy adelantado ya en su preparación, contendrá los textos litúrgicos arriba mencionados, correspondientes al resto de las misas del año.

5.—Para más adelante, está prevista la publicación del *Libro del altar*, que incluirá los textos de la misa, excepción hecha de los contenidos en el Leccionario.

6.—Mientras no sean editados el volumen II del Leccionario y el Libro de altar, está permitido el uso de las versiones contenidas en los misales para fieles, autorizados en su día por el Episcopado Español.

PROPAGAD Y UTILIZAD LAS EXCELENTES PUBLICACIONES
DE LA B. A. C.

«La Vida Religiosa», por Antonio Royo Marín, O. P.

En esta nueva obra, séptima de las publicadas por el P. Royo Marín en la Biblioteca de Autores Cristianos, se exponen los tres aspectos fundamentales —canónico, teológico y místico— de la espiritualidad específica de la vida religiosa.

Complemento de la «Teología de la perfección cristiana», del mismo autor, está destinado este nuevo volumen a ser el libro de cabecera del religioso y de cuantos se interesan por la perfección cristiana en cualquier estado o género de vida.

Brillan una vez más en este volumen de la B. A. C. las características ya conocidas del autor: solidez doctrinal, precisión teológica, estilo transparente, claridad continua y unción religiosa.

XII + 664 páginas. En tela, 115 pesetas. En plástico, 135.

*

«Ejercicios Espirituales». Comentario pastoral, por Luiz González, S. I., e Ignacio Iparraguirre, S. I.

Texto autógrafo castellano y texto latino de la *Versio Vulgata*. Aparato complementario de notas explicativas con bibliografía selecta y sistematizada.

El *comentario histórico-pastoral*, elaborado por el P. Iparraguirre, recoge las distintas interpretaciones que a lo largo de cuatro siglos han ido teniendo las piezas fundamentales del libro de los Ejercicios.

El *comentario práctico-pastoral*, del P. Luis González, ofrece en 587 páginas, guiones, materiales abundantes para la exposición, desarrollo y meditación de la doctrina ignaciana, con singular fidelidad al pensamiento original del autor de los Ejercicios y a la situación concreta del católico contemporáneo.

Vocabulario de Ejercicios, que recoge en forma sistemática en torno a cada palabra todos los lugares del texto autógrafo en que ésta aparece.

Indices completos de escritura, autores, guiones y materias. XXXVI + 1024 págs. En tela, 145 pesetas. En plástico, 165.

SUMARIO: Alocución Pastoral con motivo del «Día Mundial de Preces por las Vocaciones».—Comunicación de la S. C. de Seminarios relativa a la «Jornada Mundial».—Oración del Prelado por las Vocaciones.—Alocución Pastoral en ocasión de la festividad de la Patrona de la Diócesis, invitando a la Misa en el Santuario Diocesano y a la Bendición Pontifical de los campos de Menorca, y fijando el «Día del Prelado».—Instrucciones para la peregrinación. Nota a los Rdos. Párrocos.—Nota histórica sobre la devoción a Ntra. Sra. de El-Toro. Versión menorquina.—Circular sobre el Mes de María.—Acuerdos de la Conferencia de Rdmos. Metropolitanos: Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social. «Día de la Madre».—Comunicado de la Comisión Episcopal de Liturgia sobre el Leccionario Litúrgico Castellano.—Bibliografía.